

REQUISITOS PARA OBTENER LA MATRICULA PROFESIONAL ACTIVA

- DIRIGIRSE PERSONALMENTE AL COLEGIO PROFESIONAL CON LA SIG. DOCUMENTACIÓN:
 - CERTIFICADO ANALITICO DEL TITULO EN ORIGINAL Y UNA COPIA SIMPLE.
 - DNI ORIGINAL Y COPIA (FRENTE Y DORSO)
 - CONSTANCIA DE CUIL
 - CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA EMITIDO POR LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
- SE DEBERA ABONAR:

INSCRIPCION DE MATRICULA.....\$ 5000* (Se abona por única vez al inicio del trámite)

HABILITACION ANUAL 2019\$ 5000* (se abona una vez por año a partir del año de la matriculación)

TOTAL \$ 10000.-

*Para pago en cuotas el monto será de \$5500 a abonar con tarjeta de crédito.

Una vez finalizado el trámite de matriculación el profesional ya posee su número de matrícula habilitante para el ejercicio legal de la profesión.

En el plazo de un mes desde la matriculación, el Colegio le hará entrega de su carnet profesional.

Una vez matriculado se le brinda asesoramiento Técnico constante. También asesoramiento Legal y Contable sin cargo.

Cada Regional del Colegio organiza y dicta cursos de capacitación y/o actualización profesional.

El matriculado tiene beneficios a través de la firma de convenios con comercios (descuentos en ópticas y farmacias).

Luego, de realizado el trámite de MATRICULACION, corresponde obligatoriamente afiliarse a la Caja de Previsión.

- INSCRIPCION EN LA CAJA DE PREVISION – LEY 8470 – AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 261. TE. 0351-422-2523/ 423-0154 / 4237220. Horarios de atención: lunes a viernes de 8 a 13hs.

-
- INSCRIPCION EN AFIP. MONOTRIBUTO - Para emitir recibos por los trabajos realizados.
 - Ley Impositiva de Ingresos Brutos de la Pcia. De Córdoba. Los profesionales se encuentran exentos de dicho impuesto siempre y cuando presten servicios profesionales.